

HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA****CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 005 - CAS-- HAPCSRII-2- 2021****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS para Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura, destinados a, Departamento enfermería:

CÓDIGO	AREA	PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION
ENFERMERA-001	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA (O)	2	S/. 3,000.00

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante
Departamento enfermería.**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020 y Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER), que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 037 – 2020, que establece medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugares de la prestación del Servicio	1.- Departamento enfermería y 2.- Servicios de enfermería del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.
Duración del Contrato Temporal	01 mes. Renovable.
Remuneración total	Indicado en el numeral 1.1.
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

II. MODALIDAD DE POSTULACION**Postulación vía electrónica**

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos para cada perfil de puesto convocado, deberán enviar al correo electrónico: rrhh@hsantarosa.gob.pe la **FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ANEXO 1)**, debidamente llenada y el **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO**, ambos archivos deberán de ser remitidos en **formato PDF** (Peso máximo del archivo 24MB), indicando en el asunto del correo electrónico **nombre completo, el Código, la descripción al Cargo que postula.**

La remisión de lo expuesto deberá de realizarse en el horario y fecha establecida en el cronograma (ver numeral IV). Caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

La información consignada en la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (**ANEXO 1**), tienen carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

NOTA:

1. Los archivos remitidos para la postulación al concurso CAS que no se reciban en formato PDF, no serán consideradas aptas para el proceso.
2. El **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO** a remitir en PDF, solo deberá de contener los documentos requeridos en el formato de perfil del puesto.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación Vía Electrónica: Publicación de la Convocatoria CAS-COVID 19, en la Página WEB: www.hsantarosa.gob.pe y redes sociales del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura	Del 1 al 3 de abril del 2021	UGRH
2	Postulación Vía Electrónica: Presentación de Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal y CV documentado al siguiente correo: rrhh@hsantarosa.gob.pe indicando en el asunto el código al cargo que postula.	El 1 al 5 de abril del 2021 hasta las 16:00 horas	UGRH
SELECCIÓN			
3	Evaluación del cumplimiento de requisitos.	Del 2 al 5 de abril del 2021	AREA USUARIA
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	El 5 de abril del 2021 en la Página Institucional. Link: www.hsantarosa.gob.pe.	UGRH
5	Suscripción del Contrato e Inicio de Actividades	5 de abril del 2021	UGRH

* La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.hsantarosa.gob.pe

IV. DOCUMENTOS POR PRESENTAR

5.1. De la presentación de Hoja de Vida

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida debe contener la información solicitada de acuerdo con el perfil del puesto al cual va a postular.

5.2. Presentación Ficha Única de Datos

La Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura. Este documento tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

VI. ENVÍO DE DOCUMENTOS

La entrega de la Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, juntamente con los documentos que sustenten el currículum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF al correo electrónico rrhh@hsantarosa.gob.pe ; indicando en el asunto del correo electrónico el CÓDIGO la descripción al Cargo que postula y el N° de EQUIPO al que postula.**

PERFIL DEL PUESTO

Nombre del Puesto:	PROCESO - ENFERMERA(O)
Misión del Puesto:	El Departamento de Enfermería requiere de 03 Enfermeras/o, es el órgano encargado de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguran la atención integral especializada e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia en las etapas de tratamiento y recuperación de la salud en los diferentes servicios brindados por el HAPCSRII-2 Piura.
Funciones o Características del Puesto:	Valoración de la situación de la salud de la persona (RN, Niño, Niña y adolescente adulto, y adulto mayor) aplicando técnicas e instrumentos basados en el marco ético con la participación de los actores involucrados.
	Diagnóstica y prioriza los problemas de salud en base a la valoración de la persona considerándolos establecido, protectores de riesgo.
	Elabora el Plan de cuidados de enfermería basado en el diagnóstico respetando la interculturalidad, normatividad institucional y principios éticos.
	Interviene en el mantenimiento y recuperación de las respuestas humanas alteradas por las enfermedades prevalentes en el Recién Nacido, Niño, Niña y adolescente adulto, y adulto mayor y gestante según guía de atención.
	Desarrolla programas dirigidos del adulto, adulto mayor y a la mujer según normatividad vigente.
	Administra tratamiento farmacológico según prescripción médica y/o protocolos de atención establecidos, situación de la persona, aplicando normas de bioseguridad, estándares de calidad y principios éticos legales.
	Participa en procedimientos de diagnóstico y tratamiento y otros en base a normas institucionales aplicando principios éticos y legales y normas de bioseguridad.
	Monitoriza el plan de cuidados de enfermería en la persona, Recién Nacido, Niño, Niña y adolescente adulto, y adulto mayor y gestante en base a los resultados esperados y estándares de calidad.
	Compara y registra las muestras obtenidas en la persona, de los cuidados de enfermería en base a resultados esperados.
	Realiza ajustes continuos al plan de intervención de enfermería de acuerdo a la situación de salud de la persona en base a resultados esperados.
	Registra notas de enfermería.
Ingreso de actividades al sistema hospitalario.	
Requisitos	Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a nombre de Nación.
	Capacitaciones cursos, seminarios, diplomados y/o especialidad concluida de los últimos tres (3) años, relacionados a la actividad de atención hospitalaria, deben señalar número de horas o número de créditos. Curso de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) o similares. Cursos de bioseguridad hospitalaria. Deseable: cursos de RCP, cursos de calidad y seguridad del paciente. Deseable: cursos de RCP, cursos de calidad y seguridad del paciente. Conocimientos del manejo de formatos de seguros de salud (no indispensable). Conocimiento en auditoría de salud (no indispensable). Manejo de paciente pre y post quirúrgicos

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

	Ofimática: NIVEL BASICO.
	Idiomas: NIVEL BASICO.
	Colegiatura: SI REQUIERE.
	Habilidad profesional: SI REQUIERE.
	Serums: SI REQUIERE.
	· Experiencia general mínima requerida en el sector público o privado: 1 AÑO posterior a la dación del título profesional excluyendo SERUMS.
	· Experiencia específica mínima requerida en el puesto, en el sector público o privado: 1 año de experiencia demostrada en hospitales, posteriores a la dación del título profesional excluyendo SERUMS.
	· Experiencia mínima prestando servicios en el sector público: 1 año de experiencia demostrada en hospitales de salud del sector público, posteriores a la dación del título profesional excluyendo SERUMS.
*Competencias Genéricas: Orientación al servicio, Comportamiento ético y Trabajo en equipo.	
Condiciones esenciales	Lugar de prestación del servicio: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA.
	Duración del contrato: 01 MES.
	Inicio: 5 DE ABRIL DEL 2021.
	Término: 30 DE ABRIL DEL 2021.
	Remuneración mensual: S/. 3, 000.00 (TRES MIL SOLES Y 00/100 SOLES).
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales:	

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	01 mes (Sujeto a renovación)
Retribución Mensual	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

VIII. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

X. DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO

1. Sobre Modalidad de Trabajo

El personal labora bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), labora de manera presencial, y deberá tener disponibilidad para desplazarse a cualquiera de las áreas y/o servicios del Hospital Santa Rosa de Piura, según requerimiento efectuado por las mismas, en razón la Emergencia del COVID-19.

2. Sobre Jornada Laboral

Por la naturaleza de la Emergencia Sanitaria Nacional, la jornada laboral es programada de acuerdo con la necesidad del servicio, por un máximo de 150 horas efectivas por mes. El personal CAS deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura, en salvaguarda de la salud pública individual y colectiva.

3. Funciones por Grupo Ocupacional

Las funciones que desarrolle el personal CAS serán conforme al grupo ocupacional para el que fue contratado, teniendo en cuenta su Formación General, Experiencia Laboral y Capacitación.

XI. LUGARES DE RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADOS

Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura rrhh@hsantarosa.gob.pe; indicando en el asunto cargo a que postula.

HOSPITAL	Dirección de correo electrónico
Hospital de la Amistad Peru – Corea Santa Rosa II-2 Piura	rrhh@hsantarosa.gob.pe